

BASES

I CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL: *Contra la Violencia Machista en el ámbito Rural*

Desde el Ayuntamiento del Robregordo, en el marco del **Día Contra la Violencia Machista en el Ámbito Rural**, se propone este concurso literario para que personas mayores y su familia, que habiten en zonas rurales de Robregordo, compartan sus reflexiones a través de relatos y microrrelatos.

PRIMERA. TEMÁTICA

El certamen busca modelar literariamente las reflexiones para sensibilizar en torno a este tema a través de relatos y microrrelatos.

El lema del concurso es: "Contra la Violencia Machista en el ámbito rural", la temática es libre y los textos deberán estar escritos en castellano.

SEGUNDA. CATEGORÍAS

El concurso está **dirigido a las personas mayores, sus hijas e hijos, nietas y/o nietos residentes en Robregordo**. Los textos deberán plasmar, en primera o tercera persona, la sensibilización o las reflexiones al respecto de la violencia machista en el ámbito rural. En la medida de lo posible se reflejará el conocimiento acumulado en años de observación, experiencias, conjuntado con la experiencia familiar, y también cómo se observa este tema en el contexto inmediato teniendo en cuenta la ruralidad.

Se establecen dos categorías de participación:

1. **Relato**. Extensión máxima: tres folios DIN A4, a doble espacio, por una sola cara. La tipografía tendrá 12 puntos de cuerpo y el interlineado será de dos líneas.
2. **Microrrelato**. No deberá superar las 100 palabras.

Podrán presentarse un máximo de dos obras por participante (una por categoría) en un soporte concreto de DIN A4. Estas bases figuran en la web del Ayuntamiento de Robregordo: <https://www.robregordo.com/>

TERCERA. MODO DE PRESENTACIÓN

Los documentos que contengan el relato o el microrrelato no deberán contener datos personales, solo el seudónimo con el que participan, el título del relato y el texto. No se admitirán relatos escritos a mano.

CUARTA. ENTREGA DE OBRAS

Las personas participantes deberán presentar, **acompañando a su obra**, otro documento titulado **DATOS**, donde se reflejarán los siguientes datos: Nombre y

apellidos de las personas autoras, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico si se tiene, categoría a la que se presentan (relato o microrrelato) y seudónimo con el que participan (si lo tienen). Los relatos y microrrelatos podrán presentarse de tres formas:

- 1 **Por correo electrónico:** esarmiento@robregordo.com, en un solo envío, con asunto "I Concurso Literario Intergeneracional: Entre recuerdos",
- 2 **Al correo postal** a la dirección del AYUNTAMIENTO DE ROBREGORDO, Plaza Puerta del Sol, nº 1, C.P: 28755 Robregordo – Madrid. Indicando que es para el I Concurso Literario Intergeneracional: Entre Recuerdos.

En un único sobre se presentarán los dos folios del relato y una plica cerrada, en cuyo interior se reflejarán los siguientes datos: Nombre y apellidos de las autoras, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico si se tiene, categoría a la que se presentan (relato o microrrelato) y seudónimo con el que participa (si lo tienen)

- 3 **En la TODOTECA, casa de la cultura de Robregordo**, calle Bolos 27 presentando la obra de la misma forma que por correo postal.

QUINTA. PLAZO DE PRESENTACIÓN

Los relatos deberán presentarse en cualquiera de las tres formas anteriormente descritas entre los días 14 de noviembre al 05 de diciembre del 2024, ambos inclusive. En caso de enviarse por correo ordinario, se aceptará como fecha válida la consignada en el matasellos del sobre.

No se devolverán originales.

SEXTA. PREMIOS

1. **Premio al mejor relato:** Bono de 50 euros canjeables en la librería Eclipse. Buitrago de Lozoya
2. **Premio al mejor microrrelato:** Bono de 50 euros canjeables en la librería Eclipse. Buitrago de Lozoya
3. **Premio especial mayores de 65 años:** Bono de 30 euros canjeables en la librería Eclipse. Buitrago de Lozoya.

Todas las obras serán publicadas en la publicación en la pág. Web del Ayuntamiento de Robregordo, y en el primer boletín de Robregordo "Infórmate" del 2025.

SÉPTIMA. JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

El jurado estará compuesto por personas profesionales en literatura y estudiantado de una institución educativa.

El día 13 de diciembre se dará a conocer el fallo del jurado a través de la pág web del ayuntamiento. En días posteriores se celebrará la entrega de premios, en el ayuntamiento.

OCTAVA. DERECHOS SOBRE LAS OBRAS

El Ayuntamiento de Robregordo se reserva la facultad de efectuar una primera edición de las obras premiadas, sin que por ello devengan de las personas autoras derecho alguno, y a quién o quiénes se les reconoce la propiedad de las obras. Asimismo, se reserva el derecho, en años posteriores, a editar recopilaciones de las obras premiadas, que en ningún caso devengarán derechos de autor. En el caso de que las obras premiadas sean objeto de posteriores publicaciones, siempre tendrán que llevar, en un lugar visible, la reseña de que han sido Premio del Concurso I CONCURSO LITERARIO INTERGENERACIONAL: Contra la Violencia Machista en el ámbito Rural.

NOVENA. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de diciembre, se informa que los datos personales obtenidos para la participación en el concurso se incorporarán a un fichero responsabilidad de Ayuntamiento de Robregordo, que tiene por finalidad la gestión de este concurso literario. Los datos necesarios y suficientes podrán comunicarse en el Ayto. En todo caso, se tratarán conforme a la normativa de Protección de Datos vigente.

DÉCIMA. ORGANIZACIÓN

El Ayuntamiento se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en estas bases, siempre que considere que pueden contribuir a un mayor éxito del certamen.

Más información: esarmiento@robregordo.com

Erika Sarmiento

648938630